

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 823/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 07/02/22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

-- propiedad de: CARBAJAL ANDREA PAULA – GOÑI RODRIGUEZ WILLIAM. F.

ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 136A Parc. 24

Presentados por el profesional. M.M.O.: Fermin Norma

con domicilio en calle : 95 N° 1026 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 08 a 10


-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°236.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19